



Nómadas. Critical Journal of Social and

Juridical Sciences

ISSN: 1578-6730

nomads@emui.eu

Euro-Mediterranean University Institute

Italia

Gasparello, Giovanna

Donde crece la flor de la palabra. Reflexiones sobre la radio comunitaria indígena en los
Estados de Guerrero y Oaxaca, México

Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 29, núm. 1, enero-junio,
2011

Euro-Mediterranean University Institute
Roma, Italia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118941018>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

DONDE CRECE LA FLOR DE LA PALABRA. REFLEXIONES SOBRE LA RADIO COMUNITARIA INDÍGENA EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y OAXACA, MÉXICO

Giovanna Gasparello

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Resumen.- En este texto propongo algunas reflexiones sobre el tema de los medios de comunicación de y para los pueblos indígenas, en particular sobre las radios y en específico las que son establecidas y operadas por organizaciones y pueblos indígenas. Las radios comunitarias indígenas representan un espacio muy importante para la reconstitución, reproducción e innovación de sus culturas e identidades colectivas. Ejercer la comunicación es parte del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, formalmente reconocido, pero prácticamente ignorado por las instituciones. La construcción de la autonomía *sin pedir permiso* implica la reapropiación de los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los pueblos, y su gestión colectiva de acuerdo a una visión propia. Es aquí donde tiene sentido la construcción de un proyecto de información autogestiva. A partir de la valoración de algunas experiencias de radios que he tenido la suerte de conocer y acompañar en los últimos años, durante mi trabajo de campo en los estados de Guerrero y Oaxaca, e integrando los datos etnográficos con algunos elementos analíticos, reflexiono sobre la función cultural y política que cumplen los proyectos de comunicación propios de los pueblos indígenas, y sobre su impacto en la vida comunitaria y en el espacio regional. Asimismo, abordo el debate sobre la difícil legalización de las radios comunitarias, exponiendo puntos de vista y estrategias de las mismas radios indígenas. Considero este tema de gran importancia, ya que refleja -en el ámbito de la comunicación- el irresuelto debate sobre el reconocimiento legal del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, así como de las formas en la que viene aplicada la legislación existente sobre los mismos.

Palabras clave.- *Radio comunitaria, radio indígena, autonomía indígena, México.*

1. Algunas características de las radios comunitarias

*No morirá la flor de la palabra.
Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy,
pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra
ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.*
Ejercito Zapatista de Liberación Nacional,
IV Declaración de la Selva Lacandona

Podemos incluir los proyectos de comunicación radiofónica, que impulsan y construyen los mismos pueblos indígenas, en la categoría más amplia de radios comunitarias, que difieren significativamente tanto de las radios privadas y comerciales, como de las radios públicas, culturales o gubernamentales.

La legislación vigente no da cabida a la figura de las radios comunitarias, y hace solamente una distinción central: otorga “concesiones” para el sector

privado-comercial, y “permisos” sin derecho a comercializar el tiempo-aire. Las estaciones permissionadas son, casi exclusivamente, ligadas a universidades y organismos gubernamentales y representan menos del 20% del total de emisoras¹. Sin embargo, en los últimos quince años, en toda la república ha surgido una multitud de radiodifusoras por iniciativas de la sociedad civil, la mayoría de ellas al margen de la ley: las radios comunitarias, cuyo número se estima en alrededor de 200.

En México, las radios comunitarias pioneras son Radio Teocelo y Radio Huayacocotla, ambas ubicadas en el estado de Veracruz. “Radio Huaya”, ubicada en una región poblada por campesinos mestizos, nahuas y otomíes, nace en 1965 como radio-escuela, para transformarse después en una radiodifusora “cultural y educativa”. En la región es muy escuchada, aún cuando por mucho tiempo difundió su señal en onda corta sólo recientemente obtuvo una frecuencia en FM. Radio Teocelo nació en el mismo año, cobijada por un organismo ligado a los jesuitas, pero su desarrollo recalca el de una radio comunitaria a cargo de un “consejo ciudadano”. Esta estación se distingue por ser la primera legalmente constituida en el país².

Hay un debate amplio sobre la definición de radio comunitaria y las diferencias respecto a otras radios que emiten a nivel local y que, en su gran mayoría, no cuentan con permisos: radios sociales, comerciales, piratas, vinculadas a iglesias y educativas, entre otras denominaciones específicas, que operan y conviven actualmente en contextos tanto rurales como urbanos de todo el país. La especificidad de las radios comunitarias tiene que ver esencialmente con el proceso organizativo que está detrás de la radio y con los vínculos que ésta establece con la comunidad en la que transmite.

Característica principal de las radios comunitarias es, en primer lugar, cumplir una función social, teniendo como objetivo la transformación de la realidad (aunque local) en beneficio de la colectividad que participa de la radio misma, a través de programas informativos, educativos, culturales y de reflexión, en gran medida definidos por la misma comunidad. En este sentido la radio comunitaria es un proyecto político (más no partidario), porque asume compromisos y toma posición respecto a la problemática concreta en la que opera, en aras de su mejoramiento.

En el clima de inseguridad social y de miedo en que la clase gobernante ha dejado sumirse al país, *lo político* queda reducido cada vez más a la participación institucional y partidista, persiguiendo o limitando formas

¹ Secretaría de Comunicaciones, *Radios concesionarias y permissionarias en México*. Disponible en: <www.sct.gob.mx>, consultado el 19 de febrero 2010.

² Su programa más importante es “Cabildo Abierto”, espacio en el que periódicamente los presidentes municipales de la región, invitados en la cabina de transmisión, son interrogados por los ciudadanos sobre su desempeño, a través de cartas y llamadas telefónicas. Véase <<http://www.radioteocelo.org>>, consultado el 20 de febrero 2010.

democráticas de carácter más comunitario y autónomo. Sin embargo, a nivel local encontramos realidades muy diferentes marcadas por una multiplicidad de conflictos sociales y políticos así como por la aparición de nuevas formas de organización ciudadana. Muchas veces las radios son simplemente un pretexto para la organización y acaban ocupando un espacio central en ésta.

En segundo lugar, las radios comunitarias son participativas. La participación se puede dar de diferentes formas: hay experiencias en las que la comunidad organizada participa en todo el proceso, es propietaria de los equipos, administra, define la programación y la produce. En otros casos, un grupo organizado de la comunidad promueve la instalación de la radio, e impulsa la participación de la comunidad, que produce algunos programas. Las llamadas telefónicas de la audiencia son otro ejemplo de participación. Los medios comunitarios, por su carácter local, permiten y necesitan de la participación de la sociedad en la que están insertos: la participación es la riqueza, llena de contenidos y promueve el sustento y la supervivencia de los medios comunitarios. Esta relación de reciprocidad entre los “radioescucha” y “la radio” (entendida como medio y como equipo de personas encargadas de su funcionamiento y mantenimiento) no se desarrolla, obviamente, de forma automática al instalar la radio; surge cuando esta adquiere sus funciones sociales. Es por esto que en un principio los proyectos radiofónicos parecen arrancar con dificultad; pero cuando llegan a su madurez, la participación consciente y crítica de los integrantes del grupo en el proceso de comunicación crea una relación de retorno. El modelo de este proceso es horizontal y participativo. Ya no hay emisor y perceptor, sino actores sociales que asumen continuamente ambos roles.

2. ¿Por qué la radio?

Es evidente que las experiencias de comunicación comunitaria no se limitan a la radio, sino que abarcan otras formas comunicativas de gran impacto (aunque menos difusas y practicadas), como la producción de video, la comunicación escrita –sobre todo en sus formas de periódico mural y folletos breves destinados a una amplia distribución-, y las expresiones más artísticas, como la producción de carteles en serigrafía y la ejecución de murales.

Sin embargo, en las regiones rurales -que en México son habitadas en su mayoría por población indígena- la radio se ha impuesto como la forma de comunicación más eficaz, ya que desafía el aislamiento geográfico, alcanzando hasta las comunidades más apartadas.

La radio representa una tecnología sencilla y económica, a la que pueden tener acceso también los sectores más marginados de la sociedad. El momento actual ha sido definido como “era digital”, con lo que se entiende el ámbito global como atravesado por numerosas redes, activadas por las nuevas tecnologías de comunicación, que permitirían la circulación de información en todo el mundo. Pero esta desaparición de las barreras geográficas, que posibilita el acceso a cualquier información, es posible sólo para quienes

poseen la infraestructura necesaria. Si bien los productos tecnológicos están logrando una gran difusión en todos los estratos sociales (debido sobre todo al aumento de la disponibilidad económica de los migrantes), las redes de comunicación no se extienden a la misma velocidad. En comunidades de la Montaña de Guerrero, o de la Selva Lacandona en Chiapas, podemos encontrar computadoras o lectores de DVD en hogares indígenas pobres, pero con muchísima dificultad encontraremos una conexión a internet o una red de telefonía celular; y con frecuencia son inutilizables los teléfonos satelitales, públicos, instalados uno por comunidad (o menos).³

Frente a esta dificultad para “conectarse” a las diferentes redes, y también a la dificultad de usar algunos productos tecnológicos, los aparatos receptores de radio se encuentran en casi todas las casas, vehículos y lugares públicos; son económicos y sencillos de usar.

En las regiones más apartadas son escasos los medios de comunicación masiva que logran penetrar. La radio es sin duda el medio que tiene más alcance, o sea que la señal radiofónica puede penetrar con mayor facilidad en las regiones rurales, y que la población puede más fácilmente aprovechar. Algunas radios comerciales de gran potencia alcanzan comunidades alejadas, pero se limitan a ser solamente dos o tres opciones para la audiencia; asimismo, su programación es considerada culturalmente muy lejana de los receptores. Por ejemplo, una radio comercial de Acapulco no responde a las necesidades de comunicación de un campesino indígena que la escucha en la Montaña de Guerrero: esto depende de su lejanía geográfica y cultural, y de la imposibilidad de utilizar activamente el medio -para intercambiar mensajes, por ejemplo-. Asimismo, se trata de medios que no privilegian el aspecto informativo y de las noticias, dejando intacta esta gran carencia que viven las regiones indígenas: el acceso a la información.

Sin embargo, quien trae provecho de esta penetración -aunque limitada- de los medios de comunicación de masa en las comunidades, son los poderes políticos partidistas y los grandes consorcios cercanos a la élite dirigente. La difusión de necesidades de consumo, de visiones y formas de pensar, y también del idioma nacional dominante, se realiza también a través de las radios comerciales.

Por otro lado, la radio es también una tecnología sencilla y económica para quien decide operarla. Los gastos de instalación de una estación radiofónica son aceptables para una comunidad organizada; una radiodifusora no requiere de mucho trabajo para la instalación; y cualquier persona, joven o vieja, incluso analfabeta, puede fácilmente aprender a operar los aparatos para la

³ Programas gubernamentales como e-México trataron de llenar este vacío, instalando puntos de acceso a internet, con conexión satelital y algunas computadoras para uso público, en comunidades rurales. Sin embargo, la iniciativa recalca la tradición de las “catedrales en el desierto”, ya que la posibilidad “física” de tener acceso a tales redes y aparatos, no abatía las barreras representadas, por ejemplo, por la edad, el analfabetismo, la ausencia de alfabetización informática etc.

transmisión. Asimismo, donde los índices de analfabetismo son altos, la comunicación oral es la más eficaz, y la radio sirve como una importante herramienta de comunicación dentro de las comunidades.

Las motivaciones por las que muchos pueblos y comunidades indígenas deciden construir sus propios medios de comunicación son muy variadas. En términos generales, podemos afirmar que se trata de iniciativas de resistencia a la dominación cultural y política; experiencias que nacen de procesos organizativos y sirven a sustentarlos; y que afirman el derecho a la libertad de expresión, y a la expresión de la diferencia.

3. La radio indigenista

Antes de acercarme más a las características y las experiencias de las radios indígenas en México, hay que mencionar que, en algunos contextos, estas son asimiladas erróneamente a las Radios Indigenistas: propongo aquí una caracterización de estas últimas para marcar una diferencia con el objeto de este texto, las radios instaladas y operadas de forma independiente por los mismos pueblos indígenas.

El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas depende actualmente de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, antes Instituto Nacional Indigenista), una institución gubernamental. La primera estación se instaló en 1979 en la ciudad de Tlapa, en el estado de Guerrero; esta red está constituida ahora por 20 radiodifusoras en AM y 4 en FM, ubicadas en las regiones donde se asientan los grupos indígenas mayoritarios. Según datos oficiales, tiene una cobertura potencial que alcanza a cerca de la mitad de la población indígena del país (6 millones de personas), empleando en su conjunto más de 30 idiomas diferentes (INI, 2000).

El proyecto posee un claro carácter exógeno. Desde las primeras actuaciones en materia de radiodifusión para las comunidades indígenas, la política gubernamental ha estado presente como agente regidor. La radio se conformaba como una canal de apoyo para las labores de las instituciones gubernamentales, en una clara actitud "integracionista". En los años ochenta, a partir de las reflexiones que llevaron a la formulación del "indigenismo participativo"; y luego de la reforma al art. 4 constitucional, en 1992, se ha tratado de modificar las funciones de las Radios Indigenistas, en aras de alentar la participación de los habitantes de las regiones en la producción de contenidos y de programas. Sin embargo, las estaciones comunitarias mantienen una aguda crítica a las estaciones gubernamentales, al decir que estas son el medio por el cual el gobierno mexicano dicta su agenda a las comunidades indígenas. En estados como Guerrero y Oaxaca, caracterizados por un ejercicio "caciquil" del poder en todos los niveles, las élites ligadas al gobierno del estado llegan a monopolizar la información en todos los ámbitos a los que tienen acceso, eliminando la posibilidad de una pluralidad de posiciones políticas; y las Radios Indigenistas no estarían exentas de este control.

Lucila Vargas, investigadora de la Universidad de Carolina del Norte, EUA, realizó un estudio en Radio “La Voz de la Frontera Sur” (Vargas, 1992), localizada en la ciudad de Las Margaritas, Chiapas. En su trabajo, la autora documenta la posición de inferioridad de la población indígena con respecto a la organización y funcionamiento de dicha radio indigenista, que gira en torno a dos reflexiones. Por un lado los espacios de toma de decisión en la emisora están organizados a través de una estructura jerárquica y vertical; todos los puestos de dirección están ocupados por ladinos, mientras los indígenas y mestizos no cumplen actividades de producción o de carácter técnico.

Por otro lado, Vargas denuncia la concepción museológica de las tradiciones indígenas, lo que la autora denomina “visión romántica del indigenismo”, difundida por los programas radiofónicos de Radio *La Voz de la Frontera Sur*. Observa la autora que, debido a las tareas de dirección que desempeñan en la radio, los ladinos podrían estar definiendo las identidades étnicas difundidas en la misma, mediante, por ejemplo, el tratamiento de la música. Esto es, se prohíbe la emisión de ciertos géneros populares dentro de la política del INI, como la música ranchera y norteña, porque consideran que puede “corromper” a los tojolabales. Pero a la vez se difunden gustos musicales “elitistas” como música clásica, jazz o trova. En un comentario al estudio citado, Inés Cornejo señala la concepción romántica de la entera sociedad indígena tojolabal deriva de la selección de determinadas tradiciones, dejando a un lado el contexto opresor en el que se desarrollaron. Algunos de los entrevistados por Vargas “objetaron severamente la escasez de programas acerca de la explotación históricamente vivida por los indígenas”, o sobre los problemas que viven ahora con respecto a la salud o a la actividad agrícola. De ahí que al rehusar a hablar sobre la opresión y la exclusión de los indígenas, la radio del INI ayuda a mantener vivas las explicaciones esencialistas de la pobreza material de los pueblos indios, supuestos que conforman el pilar central del estereotipo negativo del indígena (Vargas, 1992).

Otro estudio realizado sobre la Radio Indigenista “La Voz de la Mixteca”, de Oaxaca (McElmurry, 2009), menciona que esta, así como otras estaciones financiadas por la CDI, depende fuertemente de la información generada por otros medios, la cual tiene poca injerencia y relevancia en comunidades indígenas apartadas. De igual forma se apoya en periódicos que reciclan la información de perspectivas y fuentes no-indígenas. La voz de los pueblos indígenas se ve raramente reflejada en los noticieros radiofónicos, debido a la carencia de recursos de producción original de material, así como a la tendencia de los medios masivos hegemónicos a ignorar y excluir los temas relevantes para las comunidades indígenas.

No obstante estos y otros problemas que presentan, las Radios Indigenistas son valoradas entre la población de las regiones donde operan y en las que no existen medios de comunicación comunitaria, por algunos motivos principales: el incorporar a indígenas en el personal de la emisora; por reflejar detalles de la vida cotidiana de los indígenas y por transmitir en la lengua propia. Otro elemento, mencionado por Vargas, “ha sido proveer la infraestructura para expandir y desarrollar las redes de comunicación [de los indígenas],

resolviendo problemas inmediatos de telecomunicación al transmitir avisos comunitarios. [...] Esta participación limitada a temas no-políticos -pero estratégica- adquiere una enorme importancia" (Vargas, 1992).

No obstante estos evidentes elementos positivos que se encuentran en las Radios Indigenistas, es otro el sentimiento, el arraigo y el sentido de pertenencia que se refleja en las radios creadas y controladas por los mismos pueblos. En ellas se escuchan las voces de los hombres y mujeres que reclaman su derecho al poder de la información: ser informados pero también informar a otros desde su contexto local y condiciones cotidianas, de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades, y según su propia cultura y manera de decir la realidad. Se trata de estaciones que no son simplemente *para* los pueblos indígenas, sino *de* ellos.

4. La radio indígena

Según la antropóloga Faye Ginsburg tres condiciones han permitido la emergencia de los medios indígenas: A) las luchas previas de grupos indígenas por autorrepresentación, autodeterminación, autonomía cultural y tierra; B) la descentralización, democratización y penetración global de las nuevas tecnologías mediáticas; y C) el surgimiento de las políticas multiculturalistas de identidad, que dieron pie a nuevos modos de entender los derechos políticos y culturales de los indígenas (Ginsburg, 1995).

El primer elemento, la existencia de luchas por los derechos a la tierra y a la autonomía entendida en sentido amplio, es fundamental también para dar continuidad y contenido a las radios que nacen de procesos de organización y lucha. Es importante entender que las radios comunitarias son parte de proyectos más amplios, y no un fin en sí mismas. Aunque no es una herramienta que por sí sola puede crear organización, en contextos organizados la radio es una poderosa creadora de conciencia y sentido comunitario.

Una experiencia en este sentido es la de Radio Ñomndaa, La palabra del agua, que nace inmediatamente después de la extinción del Municipio Autónomo de Suljaa' (Xochistlahuaca), en Guerrero, habitado por indígenas amuzgos. Recuperando la experiencia de excepcional movilización de todas las comunidades del municipio, un colectivo de jóvenes de la cabecera decidió dar vida a una radio comunitaria, que ya se ha vuelto referencia a nivel nacional por la legitimidad que se ha ganado entre la población del municipio. Los colaboradores de la radio reconocen que aún falta porque la radio sea realmente comunitaria, debido a los conflictos políticos que dividen las comunidades, pero el esfuerzo comunicativo va precisamente en busca del diálogo y la unidad.

Según la misma Ginsberg, los principales objetivos de los medios indígenas serían: 1) la resistencia a la dominación cultural; 2) la autodeterminación; y 3) la comunicación interna y externa.

La resistencia a la dominación cultural es una característica de los medios indígenas enfatizada también por otro investigador, Antoni Castells i Talens, para quien “los medios de comunicación [de masa] tienden a deshumanizar a los indígenas, representándolos como víctimas pasivos de la violencia o como guerreros nobles y valientes [...] Barrer tópicos y estereotipos también es una estrategia de resistencia cultural” (Castells, 2002). A esta consideración, hace falta añadir que con frecuencia los indígenas son estigmatizados por los medios también como violentos e intrínsecamente conflictivos. De acuerdo a estas consideraciones, se vuelve necesaria la función de los medios comunitarios, o sea explicar la realidad de los pueblos indígenas por ellos mismos, de acuerdo a su visión y su vivencia, y, además, en su idioma.

El elemento más evidente y que reivindican de especial forma todas las experiencias de radio comunitaria e indígena es el hecho de que se transmite principalmente -aunque no exclusivamente- en las lenguas propias, las que se hablan en la región. El logro -y el desafío- no es menor, si se considera que el artículo 75 de la Ley Federal de Radio y Televisión asevera que todas las transmisiones deberán hacerse en el idioma nacional.⁴

La radio es un instrumento invaluable para el fortalecimiento de las lenguas frente a la disminución de hablantes, como reivindican los locutores de Radio Ñomndaa, única emisora en lengua amuzga. Puede haber críticas, más o menos pertinentes, en cuanto a la corrección en el uso de la lengua por parte de los locutores indígenas, pero sus transmisiones han sido muy importantes para dar legitimidad al uso público de la lengua y a su revitalización.

Las radios desarrollan un papel muy importante para posicionar temas políticos, culturales y sociales en la lengua originaria. Desde una perspectiva lingüística, la transmisión a través de una lengua indígena mantiene el dinamismo de la misma ya que ésta tiende a crecer y adaptarse al comunicar conceptos modernos y acontecimientos actuales.

Transmitir en lenguas indígenas, en las radios comunitarias, representa una acción afirmativa que la colectividad organizada (un grupo, la entera comunidad o varias comunidades) ejercen sobre su propia cultura, actuando también un proceso de dinamización cultural. Retomaré este tema más adelante, relacionándolo con los contenidos que se difunden en las radios comunitarias indígenas.

El uso del idioma propio integra con un papel activo a las personas mayores, quienes con frecuencia tienen un conocimiento más profundo de la lengua indígena, y hablan con mayor dificultad el español.

El comité de Radio Jén Poj, que transmite desde Tlahuitoltepec, en la región mixe de Oaxaca, afirma:

⁴ “La Secretaría de Gobernación podrá autorizar, *en casos especiales*, el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia Secretaría” [cursivas mías].

La cultura mixe o ayuujk se ha caracterizado por el cultivo y el desarrollo de las características de su propia cultura tales como la música y la enseñanza de la lengua. En la región se llevan a cabo encuentros de bandas que congregan hasta mil músicos que tocan al unísono y se han desarrollado proyectos educativos y de conservación de la cultura tales como una fonoteca y diversos centros de estudio de la lengua mixe. Una radio contribuye de manera contundente al fortalecimiento de la cultura. Así, el objetivo de Jën Poj es revitalizar nuestra vida cotidiana a través de la radio; queremos con la radio despertar con nuestra música que nos alegra, seguir este camino de nuestra vida colectiva. Jën Poj significa la energía del viento, *con este proyecto nos proponemos seguir recreando la lengua, nombrando las cosas a nuestra realidad*, en nuestra palabra.

En las palabras de los comunicadores mixes aprendemos que otro elemento cultural que las radios indígenas valorizan y difunden, contribuyendo a elevar su estatus, es la música tradicional y local, que, al igual que la lengua, es silenciada por los géneros comerciales y de gran difusión. Radio Ñomndaa, La palabra del agua, construyó junto a su cabina de transmisión un estudio de grabación: se ha convertido en una plataforma para los músicos de la región que ahora ya tienen la oportunidad de grabar sus discos. Según ellos,

Nuestro primer logro es muy concreto: transmitir quienes somos las amuzgas y los amuzgos, nuestra lengua, nuestra música tradicional de violín, que es una música que tiene historia y se está perdiendo. Creemos que la conservación de la música y de la palabra es una de las conquistas de Radio Ñomndaa: si nuestros abuelos se mueren, sus canciones ya quedaron en el archivo; los hijos y los nietos las podrán escuchar y así también nuestros pensamientos (Radio Ñomndaa, 2009 pág. 151).

La importancia que se reconoce a la música tradicional no significa que no se transmitan otros géneros: las canciones más populares son solicitadas por los radioescuchas y dedicadas en el programa de los saludos, uno de los más exitosos de Radio Ñomndaa.

La transmisión de avisos, mensajes emitidos gratuitamente a petición de los usuarios, es uno de los más importantes usos prácticos y simbólicos que los destinatarios dan a la radio, utilizándola como complemento de aquellos medios de los que carecen (correo, teléfono y medios impresos). En su investigación, José Ramos (2002) argumenta que la radio ha venido desempeñando un papel central en la reproducción de la identidad étnica y, según refiere, le fue posible constatar "que los programas de avisos satisfacen ciertas necesidades de información y comunicación, fortaleciendo la cohesión social y permitiendo la vinculación con el territorio de origen, sobre todo en las situaciones migratorias". Señala que, aparte de la utilidad del servicio para resolver situaciones cotidianas, la radio desempeña un papel de "acompañamiento" en la vida regional y comunitaria vinculada a la pertenencia étnica.

Como herramienta de resistencia y reproducción cultural, las radios indígenas pueden usarse para recuperar historias colectivas que han sido borradas de las narrativas nacionales y que están en riesgo de ser olvidadas, aún en los espacios locales. Estos medios son para los indígenas una oportunidad de autoexpresión, de difusión de la producción generada comunitariamente, de permear la recepción masiva. Y al interior dan también ocasión de remirar y reinventar su cultura, combinando elementos propios con elementos de la cultura dominante, así como de cuestionar aspectos de las “costumbres” o de las relaciones sociales, ampliando y dinamizando el repertorio de conocimientos comunitarios. Un pequeño ejemplo de este tipo de programas es una transmisión semanal sobre “derechos de las mujeres”, que están implementando unas jóvenes locutoras de la radio La Voz de los Pueblos, impulsada por la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias en la Montaña de Guerrero. Sin tener conocimientos profundos sobre la temática de género, las jóvenes percibieron la importancia de la radio para difundir algunas reflexiones básicas sobre el papel de la mujer en la sociedad indígena y campesina en la que viven. Los mensajes que difunden, en español yme’phaa, inmediatamente crearon inquietud entre los hombres de la región, que ya al segundo programa se percataron del impacto profundo que la transmisión podía tener en los y las radioescuchas, pudiendo trastocar las relaciones de poder sobre la que ha sido históricamente construida la relación de género. Sin ceder frente a las “advertencias” de los señores, la locutoras siguen con su programa, sin duda el más contundente que se escucha a través de la Voz de Los Pueblos.

Ejemplo como esto demuestran el fuerte impacto en la sociedad que puede tener una emisora comunitaria.

Asimismo, en zonas golpeadas por la fuerte migración y la falta de oportunidades de una vida satisfactoria para los que se quedan, la presencia de una radio fundada en la participación colectiva puede representar un elemento muy importante, sobre todo para los jóvenes. La radio es un espacio donde pueden poner a valor los conocimientos adquiridos en la escuela, y seguir aprendiendo y formándose. A veces, el compromiso adquirido en la radio detiene la migración; otras veces, los conocimientos y la experiencia de reflexión desarrollados en la radio confieren más oportunidades para quienes migran a la ciudad. En la comunidad na saavi (mixteca) de Zitlaltepec, en Guerrero, recién se instaló una pequeña radio. El primer grupo de locutores está formado por mujeres y hombres jóvenes que recibieron un discreto nivel de escolaridad, algunos hasta la secundaria. “Ellos son los que ya no migraron, ya no se van a ir”, comentan las autoridades comunitarias del lugar. Es contagioso el entusiasmo con que los jóvenes -y las chicas en particular- se apropiaron del proyecto radiofónico. Zitlaltepec es parte del municipio de Metlatónoc, el más marginal de toda América Latina, según los datos de las Naciones Unidas⁵. Aquí, donde el Estado y las instituciones aparecen sólo en

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Méjico, Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, en

tiempos de campañas electorales, la iniciativa y la organización de los mismos pueblos son el único camino para enfrentar las necesidades y los deseos de la gente, y lograr una vida más digna.

El sustento de las radios comunitarias indígenas⁶, que por su naturaleza no reciben apoyos institucionales, viene a veces de organizaciones solidarias, pero en forma sustantiva de las mismas comunidades que participan en la radio. Esto permite la puesta en marcha de una programación a costos que parecen increíbles bajo los criterios de las radios comerciales e incluso de radios comunitarias urbanas.

Al promover la comunicación como tarea comunitaria, la organización colectiva de las comunidades indígenas integra una nueva función: el locutor, o el responsable del Comité de la radio. En algunas radios, ser locutor o encargado de la radio es un cargo comunitario o regional que viene otorgado en asamblea. En otras ocasiones, es el interés personal que mueve una persona a proponerse como locutor, pero la ratificación por la colectividad es necesaria, como en el caso de La Voz de Los Pueblos, una radio con alcance regional, en la Montaña de Guerrero. En el caso de radio Ñomndaa, a parte de los locutores y colaboradores de la radio, en cada comunidad que forma parte del municipio, se nombra una persona -en su mayoría mujeres- con el cargo de Comité de la radio. Su función es proponer contenidos, estar al pendiente de las necesidades de la radio y ser el vínculo entre ésta y su comunidad.

En contextos de división, donde los intereses económicos y políticos divergentes crean fuertes conflictos inter e intracomunitarios, las radios manifiestan la voluntad de crear una cultura del diálogo y difundir mensajes de conciliación⁷. Para los locutores de La Voz que Rompe el Silencio (que actualmente no transmite), ubicada en el Municipio Autónomo de San Juan Copala, en la zona triqui, “el locutor debe cuidar muchos detalles: no decir palabras que puedan afectar a la población, no dar espacio a provocaciones; en pocas palabras, no utilizar la radio para hacer política oficial”. Lamentablemente, no siempre se logra el objetivo. En 2008, Teresa Bautista y Felicitas Martínez, jóvenes triqui locutoras de la radio, fueron asesinadas mientras se dirigían al Encuentro para la Defensa de los Derechos de los

<<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/documento.html>>, consultado el 29 abril 2010.

⁶ Y también el apoyo en términos de capacitación técnica.

⁷ Rodríguez (2004) analiza este tema para el caso colombiano, mencionando que “en estos contextos veo cómo surgen iniciativas de comunicación que intentan “reconstruir” el tejido social. En estas iniciativas la meta es abrir espacios de comunicación donde los individuos puedan -colectivamente- construir vínculos entre ellos, basados en el respeto mutuo, la solidaridad y el disfrute colectivo de los espacios públicos. Las “iniciativas colombianas de comunicación para la paz entienden la comunicación para el cambio social como un proceso colectivo complejo, multi-direccional y a largo plazo. En vez de interpelar a las audiencias como individuos, los interedian como miembros de un colectivo; en vez de persuadir a las audiencias para que crean o se comporten de una cierta manera, estos proyectos buscan introducir en la esfera de lo público formas alternativas de ser y de relacionarse con otros”.

Pueblos de Oaxaca. No obstante que se le haya entregado -post mortem- el Premio Nacional de Periodismo, su asesinato sigue impune. Frecuentemente las mujeres indígenas que trabajan en las radios son tomadas a menos debido a los prejuicios racistas y de género asentados: el juez encargado declaró que el caso no representaba una afrenta contra la libertad de expresión, argumentando que las mujeres no eran periodistas realmente sino amas de casa. Sin embargo, la participación de las mujeres es importante en términos cuantitativos y de producción de contenido.

5. Comunicación y autonomía

Los medios indígenas, así como los comunitarios, llevan aparejados modos distintos de entender la comunicación. En términos esquemáticos, podemos decir que dentro del modelo dominante de comunicación los grupos indígenas dependen para la información de los centros urbanos, mientras que, en un modelo alternativo, la comunicación está descentralizada y fluye interactivamente. En la mayoría de los casos, en las regiones indígenas conviven diferentes pueblos indígenas, mestizos y afrodescendientes, como es el caso de la Costa Chica en Guerrero. La apuesta de las radios comunitarias indígenas es crear un espacio para el diálogo intercultural y abrirse a la diferencia, porque no sólo deben luchar contra el racismo de los no-indígenas, sino también con los prejuicios hacia el “otro” más cercano. Explican este proceso los locutores de Radio Ñomndaa:

En la radio explicamos nuestra historia como pueblo, la historia de subordinación y de desprecio que sufrimos por mucho tiempo. Hemos practicado las formas de convivencia posible: a veces cuando miramos hacia el otro, y lo vemos diferente, lo vemos con odio; pero si estamos exigiendo que se nos respete, lo mínimo que podemos hacer es empezar a respetarlo, y empezar a entender porqué está allí, porque tomó la tierra que según nosotros es de nuestros antepasados. Al enterarnos de su historia, resulta que ese otro que llegó era esclavo, negro, que ya no tuvo dónde vivir y se quedó allí. Hay que reconocer la historia de sufrimiento que tenemos en la región, pero también la historia de lucha de los pueblos, que es otra cosa que tenemos en común, la lucha contra las injusticias de las autoridades y caciques.

Vemos como las radios indígenas representan un medio de auto-expresión y de reafirmación cultural, hacia adentro y hacia afuera de los mismos pueblos. Las producciones indígenas sirven para ganar visibilidad sobre el imaginario nacional, y para llevar sus mensajes (entre ellos o a otros) en sus propias formas culturales. Se vuelven, entonces, medios de resistencia.

Frente a todas las formas de dominación e intentos de integración, los indígenas han respondido, además de las confrontaciones directas, con formas de resistencia cotidiana. Los medios de comunicación sirven para esta resistencia de múltiples maneras, tanto en la recepción como en la producción: son transformadores de la cultura; provocan formas de respuesta creativas; utilizan repertorios locales de la ironía, enojo o humor; ponen en circulación

discursos ocultos, que representan una crítica del poder a espaldas del dominador.

Es importante recordar que el derecho de los pueblos indígenas a “establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas” (como afirma la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas) es también el derecho de los no indígenas de escucharlos. Lo afirma con claridad el Documento de asesores del EZLN durante los Diálogos de San Andrés, en 1995, que dice:

Es derecho de la sociedad nacional tener acceso a las voces de todos aquellos que la integran. Es derecho de la sociedad comunicarse tanto con el mundo exterior como a su interior. Este derecho no se ha cumplido, dado que un amplio sector de la sociedad, y en especial los pueblos indios, han sido privados de los medios que les permitan hacer oír su voz. [...] El diálogo *cultural* de los pueblos indios, e *intercultural* con el resto de la nación y el mundo, a través de los medios de comunicación, es uno de los instrumentos más importantes para combatir el racismo, la marginación y el aislamiento imperantes en nuestro país, que afectan especialmente a los pueblos indios. En esta marginalidad y aislamiento, la sociedad nacional se aísla y marginá a sí misma. [...] El uso y apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas está intrínsecamente vinculado con el proceso de autonomía [cursivas mías].

El derecho a tener sus propios medios de comunicación es de hecho una parte del derecho más amplio a la autonomía y la libre determinación, como lo ratifican el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU y los Acuerdos de San Andrés, entre otros.

Todos los elementos que he esbozado anteriormente explican porqué, en la mayoría de los procesos recientes de organización indígena, el tema de la comunicación recubre un papel central. En los procesos autonómicos, los indígenas se reapproprian del poder que tienen, *en cuanto pueblos*, de decidir sobre su futuro. Esto implica reappropriarse del poder de la información, tan importante en la sociedad contemporánea, y también remarcar el control sobre el territorio. En este sentido, he podido observar el uso de la radio para fortalecer un territorio, simbólico o cultural. El alcance de la radio es un territorio que se reconoce como propio; y al mismo tiempo, el derecho al territorio fundamenta el derecho a transmitir ya que, como dicen los amuzgos de Guerrero, “el territorio es también el aire”. La palabra que las radios comunitarias indígenas difunden crea un sentido de identidad entre los radioescuchas; asimismo, refuerza la identidad territorial que estos comparten, al ser un medio que tiene raíces en un lugar, en un *terruño*, del que cuenta la historia y la realidad.

6. Legalidad vs. legitimidad: la palabra no pide permiso

En los Acuerdos de San Andrés, que muchas organizaciones indígenas mexicanas reivindican como el texto fundamental de su acción política, se manda “la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación” y que “los gobiernos federal y estatal promoverán que los medios de comunicación indigenista se conviertan en medios de comunicación indígena”. Ninguno de los acuerdos se ha cumplido.

A pesar de que la frase sobre “adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación” pasó al artículo 2º constitucional, este no se ha traducido a legislaciones secundarias. Es más: la Ley Federal de Radio y Televisión, en su artículo 5, mantiene la visión de igualdad homogeneizadora que está a la base del Estado-nación liberal que sigue siendo México: señala que “la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional [...] conservar las características nacionales [...] y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana”.

No solamente en la visión, sino sobre todo en los contenidos, el marco legal impide a los pueblos indígenas el acceso y la propiedad de las radios comunitarias. Las leyes que regulan el espectro radioeléctrico en México claramente benefician a las grandes corporaciones de medios de comunicación, como afirmó recientemente el ex-relator especial de la ONU, Rodolfo Stavenhagen⁸.

En 2006 las modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley Federal de Radio y Televisión fueron tan descaradamente inclinadas a favorecer los intereses de los grandes conglomerados de comunicación que la opinión pública la denominó “Ley Televisa” en referencia a una de las dos empresas monopólicas de televisión en el país. Tras ser declaradas inconstitucionales en la Ley Federal de Telecomunicaciones y la de Radio y Televisión de 2006, hay un vacío legal que afecta a las radios comunitarias. Los grandes grupos empresariales han bloqueado una nueva legislación en la materia y siguen defendiendo criterios esencialmente económicos para otorgar concesiones y permisos, lo que provoca la concentración de medios y que se limite el desarrollo de medios públicos especialmente en escalas locales, como es el caso que nos ocupa.

No hay un reconocimiento jurídico de las radios comunitarias lo que genera inseguridad y pone en riesgo su supervivencia en muchos casos. Los permisos son otorgados de manera discrecional por el gobierno y en muchos casos negados. Además, el Estado está aplicando no solamente medidas administrativas para requisar los equipos y prohibir la actividad de las radios sin permiso, sino que ya hay antecedentes de acciones penales aplicando la Ley

⁸ En el marco de la presentación del informe “La situación de los pueblos indígenas en el mundo”, el primero en su tipo publicado por la Organización de Naciones Unidas, 14 de enero 2010.

General de Bienes Nacionales (el espacio radiofónico sería un bien de la Nación que se estaría usando o aprovechando sin permiso).

Por la ceguera de las propias instituciones, las radios siguen transmitiendo al margen de la ley. Y entonces, la ley se hace caer con todo su peso contra los “ilegales”. Durante los cuatro años del gobierno de Felipe Calderón se han cerrado entre 60 y 80 estaciones de este tipo, como es el caso de Radio Eiámpti y Radio Uékakua, en Michoacán, y Radio Tierra y Libertad, en Monterrey, clausuradas en 2009.

Más recientemente, el titular de la CDI, Abreu Sierra, afirmó que detrás de algunas radios, “que se dicen comunitarias”, opera el crimen organizado, y que se están realizando *monitoreos* para asegurarse que la programación sea al servicio de la comunidad. Asimismo, mencionó que en radios comunitarias se estaría en realidad llamando a la subversión⁹.

Estas afirmaciones mencionarían una discusión aparte, ya que representan la clara estrategia de criminalización de la lucha social y hasta del ejercicio de los derechos culturales, encubriendo toda voz diferente con la acusa de ser “narcos” o guerrilleros.

Más allá de la cuestión legal, la legitimidad de las radios se encuentra en el proceso organizativo que construye y defiende este tipo de proyectos. El caso de Radio Nomndaa nace desde las formas culturalmente constituidas de organización (también llamadas “usos y costumbres”) de un municipio mayoritariamente indígena, que recupera formas propias de organización (el derecho a la autonomía) y que defiende además sus derechos como pueblo originario a operar sus propios medios de comunicación. La legitimidad de la radio La palabra del agua reposa en que es un proyecto comunitario, como se vio el 10 de julio de 2008: ese día, unas 40 personas entre policías (fедерales y estatales) y funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) intentaron requisar el equipo de la radio y clausurarla. La respuesta de la comunidad fue prácticamente inmediata. Más de 200 personas se movilizaron para impedir las acciones de policías y funcionarios, logrando pacíficamente defender la radio y evitar que fuera desmantelada. Posteriormente la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) propuso a la radio otorgarle un permiso. La asamblea de la comunidad fue la que discutió y decidió finalmente rechazarlo. Las razones de fondo no sólo tenían que ver con las condiciones impuestas por la COFETEL, como la emisión de anuncios electorales y de partidos políticos. Desde la radio lo plantean como una reivindicación de derechos: “el reconocimiento legal es necesario y es además una obligación del estado mexicano que tristemente se ha negado a hacer. Hasta la fecha lo que el gobierno nos ha ofrecido es la negociación de un permiso para transmitir, no el reconocimiento de nuestro derecho legítimo”.

⁹ En el marco de la presentación del informe “La situación de los pueblos indígenas en el mundo”, el primero en su tipo publicado por la Organización de Naciones Unidas, 14 de enero 2010. Nota: Apro, 14 enero 2010.

En el debate en torno a la legalización de las radios comunitarias (no exclusivamente indígenas) destacan dos posiciones: por un lado se encuentran las radios que buscan un reconocimiento dentro del marco legislativo. Por el otro, las que consideran que el aire, la frecuencia, es parte del espacio público y simplemente ejercen su derecho a expresarse a través de este medio.

Algunas iniciativas recientes están buscando el reconocimiento legal para las radios comunitarias indígenas. Desde el Congreso Nacional de Comunicación Indígena, que agrupa a diversas radios indígenas del país, se ha trabajado una iniciativa con representantes del gobierno federal para facilitar la obtención de permisos, a través de un Manual. El gobierno frenó el proceso en el último momento.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)-México ha apoyado los trámites de varias radios comunitarias que decidieron solicitar su permiso. Sin embargo, la gran mayoría de las radios comunitarias indígenas sigue transmitiendo, y de paso ejerciendo su derecho a la autonomía, sin pedir permiso. Esto es, sin aceptar la intervención de programas electorales, comunicaciones gubernamentales y mensajes presidenciales en cadena nacional; defendiendo el derecho a usar el idioma propio en la forma y por el tiempo que se considere necesario; afirmando que la legitimidad con que cuentan por ser parte misma de los pueblos es el único permiso o reconocimiento necesario.

Bibliografía

- BECERRIL, Andrea, (2009) “Embestida del gobierno contra las radios comunitarias y sociales, denuncia senador”, en *La Jornada*, México, domingo 15 de marzo de 2009
- CADENA ROA, Gerardo, (2009) *Las radios comunitarias como mecanismo en contra de la discriminación*, Dirección General Adjunta de Legislación, Estudios y Políticas Públicas, CONAPRED, México
- CALLEJA, Aleida y SOLÍS, Beatriz, (2005) *Con permiso. La radio comunitaria en México*, Fundación F. Ebert-AMARC, México
- CASTELLS I TALENS, Antoni, (2003) “Cine indígena y resistencia cultural”, en *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, diciembre, núm. 084, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, Quito, pp. 50-57
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), (2002) “El ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios”, en *Informe Relatoría Libertad de Expresión, Capítulo E*
- CORNEJO PORTUGAL, Inés, (2002) *La radio indigenista en México. Las voces del Mayab*, Fundación Manuel Buendía, México
- “Documento de asesores e invitados del EZLN, Grupo de trabajo 5: Acceso a los medios de comunicación”, (1995), Diálogos de San Andrés Sakamch'en, Mesa de trabajo 1: Derechos y cultura indígena, resultados de segunda fase, noviembre 1995. En: *Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac*, n. 74-75, México, 1995, p.92.

- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, (2010) "La criminalización de las radios comunitarias", en *La Jornada*, México, martes 19 de enero de 2010.
- GASPERELLO, Giovanna y QUINTANA GUERRERO, Jaime (coords.), (2009) *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México
- GINSBURG, Faye, (1995) "Mediating culture: indigenous media, ethnographic film, and the production of identity", en Deveraux, Leslie and Roger Hillman (edit). *Fields of visions: Essays in film studies, visual anthropology and photography*. Berkeley, University of California Press, USA, pp. 256-291.
- Ley Federal de Radio y Televisión*, (1960) ultima reforma DOF 19-06-2009, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Haideé, (2009) *Haciendo historia: Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua (reportaje)*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México(UNAM), México
- MCELMURRY, Sara, (2009) "Radios Comunitarias en México", *Programa de las Américas Perfil de Acción Ciudadana*, <<http://www.ircamericas.org/>>, consultado el 10 de junio de 2010.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, (2007) "Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas", <<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>>, consultado el 1 de julio de 2010.
- PEPPINO BARALE, Ana María, (1999) *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*, Plaza y Valdés, México
- RADIO ÑOMNDAA, (2009) "Sulja'a, la flor que se llama Rebeldía", en Gasparello G. y Quintana J., *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México
- RAMOS, José Manuel, (2002) "Los programas de avisos en las radiodifusoras indígenas de México: espacios de reproducción de la etnicidad" (2006) "La radio comunitaria en México. Lecciones aprendidas y claves para el futuro", en *Coloquio internacional sobre medios comunitarios, participación, sostenibilidad e identidad*, Santiago de los Caballos, Republica Dominicana, 2006.
- RODRÍGUEZ, Clemencia, (2004) "Comunicación para la Paz: Enfoques Encontrados", Son de Tambora num. 88, diciembre 2004, <http://www.communit.com/la/drum_beat_88.html>, consultado el 8 de julio 2010.
- VARGAS, Lucila, (1992) "El racismo y los usos sociales en la «comunicación para el desarrollo»", <<http://www.unc.edu/~lcvargas/research/essays/radio2.html>>, consultado el 10 de julio 2010